

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

Memorando
DSH -640 - 2022

ANIC
SS

Para: ING. DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

De: 
ING. DINORAH SANTAMARÍA.
Directora Nacional, encargada



Asunto: Respuesta al memorando – DEEIA-0611-1010-2022

Fecha : 13 de octubre de 2022

Por este medio damos respuesta al memorando- DEEIA-0528-0809-2022, donde señalan que en nuestra Web. se encuentra posteado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) categoría II, titulado “KPx PANAMÁ” cuyo promotor es el AFLUENA OIL, S. A, para la evaluación por parte de esta dirección.

Atentamente,


YMG/JPQ



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA**INFORME TÉCNICO- 102 -2022**

Evaluación del EslA del proyecto denominado
“KPx PANAMÁ”

DATOS FENERALES:

Nombre y categoría del proyecto:	KPx PANAMÁ
Nombre del promotor:	Afluena Oil, S. A
Fecha del Informe:	13/10/2022
Ubicación:	Corregimiento de la 24 de Diciembre, distrito y provincia de Panamá
Fecha de Inspección/ Participantes de inspección:	No se ha realizado inspección por parte de MiAMBIENTE - Nivel Central
Nombre y No. de la Cuenca donde se ubica el proyecto:	Cuenca Hidrográfica del río Juan Díaz y entre Juan Díaz y Pacora (144)

OBJETIVO

Evaluar el EslA del proyecto denominado **“KPx PANAMÁ”** dentro de la competencia de la Dirección de Seguridad Hídrica.

1. ANTECEDENTES

El día 11 de octubre de 2022, se recibe el MEMORANDO-DEEIA-0611-1010-2022 de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, con solicitud de emitir Informe Técnico con recomendaciones y comentarios al EslA denominado **“KPx PANAMÁ”**.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

EL Proyecto **KPx Panamá** está enfocado en el tratamiento y la reutilización del Aceite Lubricante Usado (ALU) de motores de vehículos (particulares, transporte y carga), embarcaciones y de la industria en general, el que se considera un desecho contaminante y peligroso (de acuerdo con el Convenio de Basilea) ya que contiene cierto tipo de hidrocarburos y metales pesados que son potencialmente dañinos al medio ambiente y a la salud humana. Al ser un desecho, normalmente es quemado, liberando compuestos tóxicos y altos volúmenes de CO₂, lo que impacta negativamente al medio ambiente al producir gases de efecto invernadero (que absorben la radiación solar contribuyendo así al calentamiento global). En otros casos no controlados, ese aceite lubricante usado (ALU) es descargado directamente al subsuelo, a los cuerpos de agua o al sistema de drenaje, lo que igualmente causa una mayor contaminación del medio ambiente y de grandes cantidades de agua dulce.

En consecuencia, se ha concebido este proyecto para el procesamiento y tratamiento de esos Aceites Lubricantes Usados con el objetivo de recuperar el contenido de bases lubricantes, regenerarlas y mezclarlas con aditivos para volver a producir Aceites y Grasas Lubricantes “limpias” que cumplen con los mismos estándares de calidad que los producidos originalmente con petróleo, creando un ciclo casi infinito de uso y reutilización del aceite lubricante (RECICLAJE Y ECONOMIA CIRCULAR). Este proceso de reciclaje del aceite usado tiene además como beneficios, la eliminación de esos productos dañinos y contaminantes, así como, la eliminación de las emisiones de CO₂ a la atmósfera por efectos del quemado de esos aceites.

El desarrollo de este proyecto, además de minimizar los impactos negativos al medio ambiente, proveerá al mercado local con productos lubricantes producidos en Panamá,

con mano de obra local (mejorando así las oportunidades laborales), generando una fuente de ingresos adicionales al país y la reducción del volumen de importación de esos productos. Durante la operación del proyecto se estima la generación de 120 empleos directos.

3. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN: No se ha realizado inspección por parte de nuestra Dirección de Seguridad Hídrica.

3.1. Descripción de las fuentes hídricas localizadas dentro de la influencia directa e indirecta del proyecto:

En el área de influencia directa del proyecto, no existe cuerpo de agua natural ni artificial, objeto de un análisis de calidad de agua.

3.2. Descripción de las obras a realizar sobre las fuentes hídricas:

En el lugar del estudio indicado no se encuentran fuentes hídricas identificadas, por lo que no se estarán desarrollando trabajos dentro de fuentes hídricas.

3.3. Descripción de usos de agua:

En el área de influencia directa del proyecto, no existe cuerpo de agua natural ni artificial, objeto de un análisis de calidad de agua. Por otra parte el área donde se desarrollara el proyecto forma parte del sector Este del distrito de Panamá, en el área se cuenta con servicio de agua potable que administra el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacional (IDAAN), cuenta con servicio de energía eléctrica a cargo de la empresa ENSA, y en el PLP existe una planta de tratamiento de aguas residuales a la cual se conectara el sistema sanitario del Proyecto KPX Panamá. Para llegar al área del proyecto se puede llegar por la carretera interamericana en dirección hacia Chepo y también a través del sistema de transporte masivo conocido como “el Metro” a través de la línea No.2, se cuenta con buena carretera para llegar en transporte selectivo, colectivo y privado.

3.4. Descripción de uso de suelo:

El suelo en la zona del proyecto, se define como suelo inceptisol, son suelos bastante jóvenes y poco desarrollados que están empezando a mostrar el desarrollo de los horizontes. Están más desarrollados que los Entisoles, pero siguen presentando un perfil menos avanzado que la mayoría de suelos. Para ser considerados de este orden deben tener en el 50% o más de las capas situadas entre la superficie del suelo mineral, una profundidad de 50 cm y no contener óxido de hierro, óxido de aluminio y materia orgánica.

Todos los suelos de este orden cumplen la condición de tener un horizonte salico o un epipedon histico o umbrico. Se encuentran en todo tipo de climas exceptuando el aridico. El tipo de vegetación que lo coloniza suele ser variado. Los suelos inceptisoles se encuentran repartidos por todo el planeta. Pueden presentarse sobre una amplia gama de materiales litologicos como areniscas, lutitas, calizas, etc. Los inceptisoles son en su mayoría suelos usados para el aprovechamiento forestal, sobre todo aquellos que presentan pendientes.

En el área de influencia directa donde se desarrollara el proyecto, se puede observar especies herbáceas, gramíneas y algunos árboles nativos los cuales se ubican en cercas vivas, de algunas fincas colindantes.

3.5. Estudio Hidrológico-Hidráulico:

El área seleccionada para el desarrollo de este proyecto se ubica dentro de la cuenca hidrográfica del Río Tocumen identificada como No.144, integrada por los ríos ubicados entre los ríos Juan Díaz y Río Tocumen. Los tres brazos de la quebrada Cabuyita que forman parte de la subcuenca del río Cabuya forman parte de esta cuenca. El área correspondiente al proyecto es de 2.43 has. No obstante, en el área del proyecto no hay incidencia directa con ningún cuerpo de agua natural y las acciones del proyecto no inciden sobre la fuente hídrica más cercana.

4. ANALISIS TÉCNICO

Después de haber revisado el EsIA categoría II, titulado: “CANTERA PETROSA” hemos evidenciado lo siguiente:

- En el estudio presentado se indica que en el área del proyecto no hay incidencia directa con ningún cuerpo de agua natural y que las acciones del proyecto no inciden sobre la fuente hídrica más cercana.
- Además se describe que la cuenca hidrográfica donde se estará desarrollando el proyecto es la cuenca hidrográfica del Río Tocumen.
- En el estudio señalan que en el área del proyecto cuentan con servicio de agua potable que administra el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacional (IDAAN).
- En el EsIA presentado describen que en tiempos pasados en la zona en donde se pretende desarrollar el proyecto, ha estado sometida a la acción antropogénicas, al igual a la cría de ganado vacuno de manera extensiva.

5. CONCLUSIÓN:

- En el estudio presentado por el promotor describen que no hay presencia de cuerpos de aguas superficiales dentro del área a desarrollar el futuro proyecto, por lo que no vemos un impacto significativo relacionado a los criterios evaluados por nuestra dirección de Seguridad Hídrica.

6. RECOMENDACIONES:

- ❖ El promotor debe citar y describir correctamente la cuenca hidrográfica correspondiente al área donde se pretende desarrollar dicho proyecto y así contar con información confiable dentro del EsIA.
- ❖ El promotor debe contemplar el manejo adecuado de los líquidos provenientes de las operaciones dentro y fuera de las instalaciones de la planta de reciclaje de aceite, ya que de no hacerlo podría atentar con la calidad de los cuerpos de agua subterráneas en la zona.

Elaborado por:

JAIME JAVIER PIMENTEL Q.

Técnico en Manejo Integrado de Cuenca



CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA

JALME J. PIMENTEL Q.
MGTER. EN C. AMBIENTALES
C/ENF. M. REC. NAT.

IDONEIDAD: 5.828-08-112 *

Informe Técnico -102-2022

Evaluación del EsIA del proyecto:

Visto Bueno

YARID V. GUEVARA

Jefa del Departamento
de Manejo Integrado de Cuenca



CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YARID V. GUEVARA R.
LIC. EN ADMON. DE LA
GESTION AMBIENTAL
IDONEIDAD: 10.543-21 *